

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. **164**

Fecha Estado: 26/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120170036700	Verbal	LUIS ALBERTO HERNANDEZ BUILES	PIEDAD NAZAREHT GIRALDO RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Para el día 27 de septiembre a las dos de la tarde se había fijado la audiencia en el presente proceso, pero dado que para es día se le programo cita con especialista a la titular del despacho es necesario entonces aplazar dicha diligencia, motivo por el cual el despacho le fija nueva fecha para audiencia, el próximo veintiocho 28 de noviembre de 2022 a las 2:00 p.m., de conformidad con los artículos 372 y 373 del C.G.P. y para efectos de llevar a cabo la audiencia en la que se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 372 Ibidem y siguientes. Es de advertir, que vía telefónica ya se le había informado a los apoderados y la curadora.. auto visible en estados del 26 de septiembre de 2022	23/09/2022		
05088311000120180011600	Ejecutivo	LINA MARIA RESTREPO RAMIREZ	JHON JAIRO RIOS AGUDELO	El Despacho Resuelve: Previo a levatar las medidas decretadas dentro del proceso se requiere a las partes. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 26 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	23/09/2022		
05088311000120190091000	Ejecutivo	CLAUDIA MARIA GARCIA PULGARIN	CARLOS ENRIQUE BEDOYA CUARTAS	El Despacho Resuelve: se decreta el embargo del del 30% de lo devengado por el señor CARLOS ENRIQUE BEDOYA CUARTAS en la empresa CONSULTEL S.A.S, previos los descuentos de ley. Oficiese en tal sentido a dicha empresa a fin de que proceda a hacer las respectivas retenciones y las ponga a disposición del juzgado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 26 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85).	23/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120190092100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA MARIA RENDON ARENAS	JORGE IVAN LAVERDE CORTES	El Despacho Resuelve: se requiere a los apoderados para que presenten conjuntamente el trabajo de partición y adjudicación, o en su defecto que la apoderada de la parte demandante avale el realizado por la Doctora Leydy Yohana González García, para ello se les concede un plazo de diez días, si en dicho plazo no se han pronunciado, el despacho nombrara un auxiliar de la justicia para que elabore dicho trabajo y sus honorarios serán cancelados por mitades por ambas partes. auto visible en estados del 26 de septiembre de 2022	23/09/2022		
05088311000120200018400	Ejecutivo	SILVIA DEL SOCORRO GARCIA BENITEZ	MIGUEL	El Despacho Resuelve: Se ordena seguir adelante con la ejecución. Sin condena en costas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 26 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/09/2022		
05088311000120200042100	Ejecutivo	DIANA CAROLINA OSORNO TAPIAS	JORGE ISAAC AGUDELO GARCES	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud de títulos y se le indica al demandado el paso para el cobro de los mismos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 26 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/09/2022		
05088311000120210040100	Verbal	SARAY ANGULO SEPULVEDA	OSCAR FERNANDO MARIN CALLEJAS	El Despacho Resuelve: Se decreta Divorcio de Matrimonio Civil celebrado entre los señores SARAY ANGULO SEPULVEDA y OSCAR FERNANDO MARIN CALLEJAS. ver por estados del 26 de septiembre, EZR.	23/09/2022		
05088311000120220046100	Ejecutivo	MARIA GUISELLA PEREZ RESTREPO	JUAN CARLOS HINCAPIE PARRA	El Despacho Resuelve: Se reconoce personería a las apoderadas designadas por el demandado y resuelve solicitud. En firme este auto se procederá a resolver recurso de reposición. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 26 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/09/2022		
05088311000120220046900	Ejecutivo	MARIANA YUCUMA QUIROZ	LUIS CARLOS YUCUMA GOMEZ	El Despacho Resuelve: Se anexa al expediente constancia de recibido del oficio de embargo de parte de la empresa TRANSPORTES VITALES S.A.S. y se indica que a la fecha no hay depositos judiciales. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 26 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220047800	Ejecutivo	LUISA FERNANDA MONSALVE	LUIS FERNANDO VARGAS	El Despacho Resuelve: Se resuelven solicitudes y se decreta embargo. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 26 de septiembre de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	23/09/2022		
05088311000120220054300	Otras Actuaciones Especiales	DILLAN ANDREY FLOREZ CARMONA	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE BELLO	Auto que corre traslado DEL INFORME DEL PLATIN SE DA TRASLADO POR TRES DIAS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	23/09/2022		
05088311000120220059300	Verbal Sumario	JULIANA SANCHEZ HERNANDEZ	LUZ MARINA LOPEZ SEPULVEDA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE REMOCION DE CURADOR. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	23/09/2022		
05088311000120220068000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS ALBERTO HERRERA ARANGO	ADRIANA PATRICIA ZAPATA ARBOLEDA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se inadmite demanda, se ordena subsanar requisitos so pena de rechazo, se reconoce personería. auto visible en estados del 26 de septiembre de 2022	23/09/2022		
05088311000120220068200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROLANDO LEON RIVERA ECHAVARRIA	LUZ DARY RINCON GRANADA	Auto que admite demanda Se admite demanda, se decreta embargo, se reconoce personería. auto visible en estados del 26 de septiembre de 2022	23/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)